Policía garantiza integridad de cada persona y el respeto al debido proceso

La Policía Nacional informó que en los últimos 60 días un total de 55 personas han optado por entregarse por distintas vías a la institución del orden, tras ser requeridos por la comisión de crímenes y delitos que incluyen homicidio, robos, agresiones físicas y violencia intrafamiliar.

Estos resultados, obtenidos entre el 19 de noviembre del 2022 al 11 de enero del 2023, son fruto de la ardua labor que realiza la Policía en pro del bienestar de la seguridad de la ciudadanía y las garantías que se brinda a todos los ciudadanos.

Cada uno de los que se entregaron eran buscado mediante órdenes de arresto emitidas por los tribunales correspondientes.

En el informe, dado a conocer por el director general de la Policía, mayor general Eduardo Alberto Then, se señala que los hechos se produjeron en Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís, La Vega, San Juan, Barahona, La Romana, Samaná, Nagua, San Cristóbal, Moca, Haina, Juan Dolio, El Seibo y La Altagracia.

Este grupo se suma a 37 personas que se entregaron voluntariamente entre el 14 de noviembre y el 19 de diciembre del año recién pasado.

Garantías

Es oportuna la ocasión, para reiterar que la Policía Nacional es una institución garantista del orden público y de los derechos constitucionales.

En tal sentido, se les exhorta a todas las personas implicadas en hechos reñidos con la ley, razón por la cual se encuentran prófugas de la justicia, a que se entreguen por la vía de las iglesias o cualquier otro medio que entiendan pertinente. De igual forma pueden utilizar la representación legal (abogados).